



En noviembre,

RECAUDO DE IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR LA DIAN AUMENTÓ 7.1%

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2018. En noviembre el recaudo bruto de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN - fue de **\$13,03 billones**, lo que indica un crecimiento del 7.1%, en relación con el mismo período de 2017, cuando se registró la cifra de \$12,17 billones. Este crecimiento se explica principalmente por el desempeño del recaudo de Retención en la Fuente a título de renta, IVA y timbre, alcanzando la suma de \$4,52 billones, un incremento de 9.6% en relación con 2017, y una contribución a la variación de 3.3%.

Similar comportamiento presentó el recaudo de los tributos asociados al comercio exterior, registrando una variación de 21.1% al pasar de \$1.95 billones en 2017 a \$2.36 billones en 2018, contribuyendo a la variación en 3.4 puntos, lo que significa que de los 7.1% de crecimiento en el período, el recaudo por aduanas aportó 3.4%.

El 90.1% del recaudo bruto del mes de noviembre se concentró en tres conceptos, IVA con el 37.3%, retención en la fuente a título de renta, IVA y timbre con 34.7% y tributos aduaneros con el 18.1% de participación.

En cuanto al resultado de las acciones adelantadas en el marco del Plan de Cobro y Fiscalización, el recaudo por gestión en noviembre fue de \$227.388 millones

Enero – noviembre

Entre enero y noviembre de 2018, el recaudo bruto acumulado de los impuestos administrados por la DIAN sumó **\$132,6 billones**, creciendo 3.0% en relación con el mismo período de 2017, en el que se alcanzó la suma de \$128,7 billones. El recaudo por Retención en la Fuente se mantiene como el de mejor comportamiento en el período observado, mostrando un aumento de 10.3%, pasando de \$44,1 billones en 2017 a \$48,7 billones en 2018, con una contribución de 3.5% a la variación

De forma agregada, el recaudo bruto de los tributos asociados a la actividad económica interna fue de \$111,8 billones, con una variación nominal de 2.3% frente al 2017 que fue de \$109,3 billones. Por su parte, los tributos asociados al comercio exterior (arancel e IVA) aumentaron 7.1%, con un recaudo cercano a los \$20,73 billones.



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



En el período enero – noviembre el recaudo mediante títulos de devolución de impuestos (TIDIS) ascendió a \$8,21 billones, producto de las devoluciones de saldos a favor a los contribuyentes, que se efectúan mediante títulos entregados en períodos anteriores. El pago de impuestos con estos papeles fue superior en \$2,4 billones, frente a las cifras contempladas en las estimaciones del recaudo realizadas en diciembre de 2017, afectando el recaudo en efectivo.

Contacto: Asistencia al Cliente **546 2200 – 6059830** / Líneas Nacional de información con costo **019005550993** y **019001115462**

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en Sistema PQSR de la DIAN:
<http://muisca.dian.gov.co/WebSolicitudesexternas/DefMenuSolicitudNS.faces>